



La fuerza que transforma Bolivia

NOTA EXPRESA DE DECLARATORIA DESIERTA

OBJETO: TRANSPORTE TERRESTRE DE GARRAFAS DE 10 KG CON PRODUCTO DESDE PLANTA TRINIDAD A PUERTOS DE ATRAQUE Y VICEVERSA DE GARRAFAS VACIAS GESTION 2016

CODIGO DE PROCESO N° CDO-01-DTCC-154-15

Primera Convocatoria

Fecha: La Paz, 25 de enero de 2016

N° YPFB-GCC-DCO-NE-17-2016

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Supremo N° 086 del 18 de abril de 2009 se otorga el carácter de Empresa Pública Nacional Estratégica a YPFB, que el Decreto Supremo N° 29506 de 9 de abril del 2008, en su artículo 3 autoriza a YPFB realizar la contratación directa de obras, bienes, servicios generales y servicios de consultoría, para el desarrollo de todas las actividades de la cadena hidrocarburos establecidos en sus Artículos 14 y 31 de la Ley N° 3058 de Hidrocarburos.

Que mediante Resolución de Directorio N° 92/2013 de 20 de noviembre de 2013, aprueba el Reglamento de Contrataciones Directas en el marco del D.S. 29506 de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que mediante Resolución Administrativa PRS N° 352 de fecha 08 de octubre de 2015, se designó a los Responsables de Contratación Directas (RCD) y se delegó la suscripción de Contratos, Órdenes de Compra u Órdenes de Servicio.

POR TANTO:

El Responsable de Contratación Directa – RCD en aplicación a lo establecido en el Reglamento antes mencionado y en base a sus atribuciones, resuelve:

PRIMERO.- Aprobar el Informe N° YPFB-GCC-DTCC-IN-001/2016 de fecha 11 de enero de 2016 emitido por los Comités de Habilitación y Evaluación, y dejar sin efecto la Nota expresa de adjudicación N° YPFB-GNCO-594-2015.

SEGUNDO.- Aprobar el Informe complementario de evaluación y recomendación N° YPFB-GCC-DTCC-IN-002/2016 de fecha 14 de enero de 2016 emitido por el Comité de Evaluación.

TERCERO.- Declarar Desierto el proceso de contratación TRANSPORTE TERRESTRE DE GARRAFAS DE 10 KG CON PRODUCTO DESDE PLANTA TRINIDAD A PUERTOS DE ATRAQUE Y VICEVERSA DE GARRAFAS VACIAS GESTION 2016 Primera Convocatoria con código N° CDO-01-DTCC-154-15, de acuerdo al inciso b) del Art. 15 del Reglamento de Contrataciones Directas del D.S. 29506 debido a que las propuestas presentadas no cumplen con los requisitos del DBC.





La fuerza que transforma Bolivia

CUARTO.- Notificar con la presente Nota Expresa a los proponentes que participaron de la presente contratación y publicar el presente documento en el medio oficial de comunicación de YPFB.

.....
Lic. German Juan Ticona Mamani
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA – RCD

GJM/efc
C.C. Archivo

